

**Anexo No 2:**  
**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**

Señores  
**(COLOCAR EL NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO)**

**FIDUPREVISORA S.A.**

Teléfonos:  
5945111  
Calle 72 No.10– 03

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de [*nombre del **Interesado**. En el caso de **Interesado Plural**, debe incluirse el nombre del **Interesado Plural**, así como el nombre de cada uno de sus integrantes*] para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro del proceso de licitación privada abierta **No. 005 DE 2019 cuyo objeto es contratar al ejecutor de: “Obra para el desarrollo del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER”**

Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que *ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos* ni de manera individual o como integrante de un consorcio, en los siguientes conflictos de interés:

1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.
3. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.
4. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

Firmas:

Suscribirán el documento el **Interesado Individual** o todos los integrantes del **Interesado Plural**. Las personas jurídicas lo harán a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados a la presente Convocatoria